

Servicio de Asistencia a Municipios. Sección de Urbanismo



PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE DIEZMA

CUESTIONARIO DE CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DIEZMA

22/06/2022



PREÁMBULO

Con motivo de la redacción del Plan Básico de Ordenación Municipal del término municipal de DIEZMA se hace llegar a la ciudadanía el presente **Cuestionario General de Participación**, con el que se pretende recabar información general acerca de las prioridades de la vecindad en relación a las diversas temáticas que componen el Plan.

Este Cuestionario es una de las muchas vías a través de las cuales se pretende potenciar la participación ciudadana en la redacción del documento, y que componen el Programa de Participación Ciudadana.

A través del Cuestionario, los ciudadanos y ciudadanas pueden tener un primer acercamiento a los temas que son relevantes en la redacción de un Planeamiento General, aportar sus visiones y ofrecer un primer diagnóstico del municipio.

El Cuestionario se estructura en 5 bloques:

1. Un primer bloque de datos genéricos sobre las personas que realizan el cuestionario.
2. Un segundo bloque genérico para el modelo de ciudad, delimitado al modelo de implantación física en el territorio.
3. Un tercer bloque, cuya temática gira alrededor del desarrollo económico del municipio, y en concreto, de los usos productivos, turísticos y de servicios.
4. Un cuarto bloque, en el que se tratan temas de índole ambiental, patrimonial y de movilidad, entre otros.
5. Un quinto bloque, cuya temática gira en torno al desarrollo social del municipio, la oferta de equipamientos, el diseño de la ciudad y la accesibilidad, entre otras cuestiones.

No es necesario rellenar todas las preguntas del cuestionario, por lo que cada persona puede decidir si prefiere completarlo en su totalidad o centrarse únicamente en aquellas cuestiones que resulten de su interés.



1. PRIMER BLOQUE. DATOS PERSONALES

EDAD:

- 20 años o menos.
- Entre 21 y 45 años.
- Entre 46 y 65 años.
- 66 años o más.

SEXO:

- Hombre.
- Mujer.

¿RESIDE EN EL MUNICIPIO?

- Sí.
- No.

¿TRABAJA EN EL MUNICIPIO?

- Sí.
- No.

¿ES PROPIETARIO O PROPIETARIA DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO?

- Sí.
- No.

¿ES PROPIETARIO O PROPIETARIA DE PARCELA O SOLAR EN EL MUNICIPIO?

- Sí.
- No.

¿ES PROPIETARIO O PROPIETARIA DE UN LOCAL O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO?

- Sí.
- No.

¿ES PROPIETARIO O PROPIETARIA DE UN ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO?

- Sí.
- No.



2. SEGUNDO BLOQUE. MODELO DE CIUDAD

El concepto de “modelo de ciudad” designa a la “imagen” general de lo que debe ser DIEZMA en el futuro. Esta imagen incluye, sobre todo, consideraciones físicas, como son las referidas a la ocupación de suelo, implantación en el territorio, tipología edificatoria, diseño del tejido urbano, densidad, edificabilidad, grado de crecimiento, ... así como aquellas que tienen que ver con la asignación de usos de suelo, conectividad, o la relación de la ciudad con los municipios del entorno.

A través de este bloque se pretende recabar información acerca de la percepción del modelo actual por parte de la ciudadanía, así como de las directrices a incorporar en el nuevo Plan, que pueden tener un carácter continuista o rompedor.

Para ello, indique si está de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones. Puede seleccionar varias opciones para cada uno de los apartados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. CRECIMIENTO.

1. El Plan debe:

- Principalmente, contemplar la consolidación y renovación de la ciudad existente.
- Principalmente, incluir el crecimiento del suelo urbano, ocupando nuevos suelos.

2. En lo que respecta al crecimiento, si lo hubiera, el Plan debe:

- Contemplar la urbanización de nuevos espacios.
- El núcleo urbano debería de crecer por ... Determinar la zona de la posible expansión.

2.2. DENSIDAD Y COMPACIDAD.

1. En lo que respecta a la densidad y compacidad en los nuevos desarrollos, el Plan debe (seleccione uno):

- Promover la generación de tejidos urbanos compactos y relativamente densos, que son, en la terminología de los planes territoriales, los propios de la “ciudad mediterránea”.
- Promover una elevada densidad, pero mediante soluciones que liberen una mayor cantidad de suelo; por ejemplo, a través de la construcción de edificaciones en altura.
- Promover el desarrollo de tejidos urbanos poco densos, como son aquellos de viviendas unifamiliares aisladas y adosadas, que derivan en un mayor consumo de suelo.
- Contemplar una mezcla tipos de tejidos urbanos, distribuidos en función de las características del terreno, las edificaciones del entorno y otros factores.



Otros:

2.3. USOS

1. En cuanto a la mezcla de usos, el Plan debe (seleccione uno):

- Promover la mezcla de usos, mediante zonas de alta complejidad urbana en las que convivan los usos residenciales con aquellos terciarios, comerciales, productivos... que les sean compatibles.
- Promover una segregación de usos, de tal forma que se generen zonas exclusivamente residenciales, comerciales, productivas, terciarias, etcétera, según el caso.
- Promover soluciones diferentes en función del ámbito concreto de que se trate, planificándose zonas segregadas de un uso específico en ciertos puntos del municipio y otras de usos mixtos, allí donde se quieran generar centralidades.
- Otros:

2. Para los nuevos crecimientos (si los hubiera), se debe contemplar los siguientes usos:

- Residencial.
- Turístico.
- Comercial.
- Productivo.
- Terciario.
- Otros:



3. Para las actuaciones en la ciudad existente, se debe (seleccionar uno):

- Mantener los usos actuales.
- Promover cambios de uso en algunas de las zonas, de cara a una mayor complejidad urbana.
- Otros:

2.4. **ÁMBITO RURAL.**

1. En el ámbito rural del municipio tienen cabida las siguientes actividades y funciones:

- Actividades agrarias.
- Actividades ganaderas.
- Actividades forestales.
- Actividades industriales y artesanales.
- Actividades terciarias.
- Función residencial.
- Función turística y recreativa.
- Función ecológica.
- Función paisajística y de patrimonio natural.
- Otras:

2. En lo que respecta al tratamiento del ámbito rural del municipio:

- Este debe entenderse como un espacio donde tienen cabida otras funciones más allá de las agrarias, ganaderas y forestales, como son las productivas, las turísticas, las recreativas, las ecológicas, etcétera.
- El Plan debe incluir una ordenación específica para cada tipo de suelo rústico (áreas naturales de base productiva, de uso turístico, recreativo, paisajístico, etcétera).
- Es necesario intervenir en la mejora y restauración de la infraestructura natural.



- Se debe incluir la planificación y construcción de equipamientos públicos y zonas verdes Se debe fomentar cuantas actividades no agrarias sean compatibles con el medio.
- Se debe proteger los recursos naturales, especialmente en las zonas de mayor crecimiento y demanda.
- Otros:

3. En cuanto a las viviendas situadas en suelo rural:

- Se debe controlar y limitar el crecimiento en el medio rural, para evitar el desarrollo de asentamientos sin una correcta estructura urbana.
- Aquellos ámbitos de elevada concentración de viviendas en suelo rural deben ser excluidos del posible crecimiento de la ciudad, preservando el carácter natural del entorno hasta donde sea posible.
- Los ámbitos de elevada concentración de viviendas en suelo rural deben incorporarse como área de crecimiento de la ciudad, ya que no se puede revertir su impacto paisajístico y conviene priorizar su correcta urbanización, la mejora del entorno y la construcción de equipamientos y dotaciones en estos ámbitos.
- Los ámbitos de agrupación de viviendas diseminadas y/o de hábitat rural deben ser considerados espacios multifuncionales estratégicos en el medio rural y como tales; delimitados, identificados y específicamente regulados y ordenados en el proceso de formación del modelo de ciudad, reconociendo su realidad e interconexión urbana o semiurbana y su función como elemento de articulación territorial.
- Otros:



3. TERCER BLOQUE. DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO

Este eje de desarrollo parte de la visión de DIEZMA como un municipio con un desarrollo económico, basado en su localización geográfica y su patrimonio cultural, agrario, etc., en las nuevas tecnologías, el talento local, la modernización de la administración y el impulso al empleo, el comercio y el turismo.

Este eje de crecimiento se concreta en el Objetivo de lograr un municipio más comercial, turístico, de servicios e innovador.

Esta sección del Cuestionario se divide en dos subsecciones:

1. Diagnóstico, en la que se busca entender la percepción de la ciudadanía del estado actual del municipio e identificar los posibles problemas a resolver.
2. Estrategias, en la que se valoran diferentes líneas de acción para resolver los problemas que provienen de dicho diagnóstico.

3.1. DIAGNÓSTICO.

Indique o marque hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

| Consideraciones: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. El municipio ofrece actualmente una superficie suficiente de suelo dedicada a usos productivos (industriales, empresariales...). | | | | | |
| 2. Los usos productivos actuales son heterogéneos y diversos. | | | | | |
| 3. Los usos productivos actuales son modernos y tecnológicos. | | | | | |
| 4. El municipio dispone de un número suficiente de superficies y locales comerciales. | | | | | |
| 5. El municipio ofrece la posibilidad de disfrutar del comercio de proximidad. | | | | | |
| 6. Es un municipio con marcada vocación turística. | | | | | |
| 7. El municipio explota todo su potencial turístico. | | | | | |
| 8. El municipio tiene un número suficiente de establecimientos turísticos. | | | | | |
| 9. Las instalaciones turísticas existentes en la actualidad son modernas y atractivas. | | | | | |
| 10. Los tejidos urbanos tradicionales del municipio son un elemento a favor a nivel turístico. | | | | | |
| 11. El patrimonio (natural, histórico, arquitectónico, arqueológico...) del municipio es un elemento atractor a nivel turístico. | | | | | |
| 12. La industria es motor económico del municipio. | | | | | |
| 13. La agricultura es motor económico del municipio. | | | | | |



14. ¿Qué otros problemas, no mencionados anteriormente, observa en relación a:

a. ¿Los usos productivos (industriales, empresariales, ...)?

b. ¿Los usos comerciales?

c. ¿Los usos agrícolas?

d. ¿Los usos turísticos?



3.2. ESTRATEGIAS.

Indique o marque hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

| Consideraciones: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. Es necesario habilitar nuevos suelos productivos (industriales, empresariales ...). | | | | | |
| 2. Los nuevos suelos productivos que se habiliten deben ser altamente accesibles. | | | | | |
| 3. Los suelos productivos deben estar separados del resto de usos (residenciales, comerciales...). | | | | | |
| 4. Los usos productivos son compatibles con otros usos (residenciales, comerciales...). | | | | | |
| 5. Es necesario cualificar y mejorar las zonas industriales existentes. | | | | | |
| 6. Se debe promover la sustitución de los usos industriales obsoletos por actividades económicas modernas y tecnológicas. | | | | | |
| 7. Se debe promover la reubicación de zonas industriales en otros espacios del municipio, liberando suelo para otros usos. | | | | | |
| 8. Se debe propiciar la implantación de actividades de I+D+i y generación de puestos de trabajo cualificados. | | | | | |
| 9. Es necesario implantar nuevos espacios de producción, como Parques Tecnológicos o zonas especializadas. | | | | | |
| 10. Se debe promover la creación de nuevas zonas comerciales y la ampliación de las existentes. | | | | | |
| 11. Es necesario facilitar el comercio de proximidad mediante una mayor accesibilidad peatonal. | | | | | |
| 12. En general, se debe potenciar el crecimiento turístico del municipio. | | | | | |
| 13. Es necesario promover la implantación de nuevos establecimientos turísticos. | | | | | |
| 14. Es necesario propiciar la modernización de las instalaciones turísticas existentes. | | | | | |
| 15. Se debe favorecer el crecimiento de tipos de turismo alternativos, como son el cultural, el gastronómico, el de la naturaleza, ... | | | | | |

16. ¿Qué usos productivos (industriales, empresariales...) cree que deberían implantarse o potenciarse en el municipio?



17. Si considera necesario prever nuevos suelos para la implantación de usos productivos, ¿dónde situaría dichos suelos?

18. Si considera necesaria la reubicación de alguna zona productiva (industrial, empresarial), ¿cuál sería?

19. ¿A qué otra zona del municipio trasladaría esos usos?

20. Si considera que se deben implantar nuevos establecimientos turísticos, ¿en qué zona sería?

21. Otras sugerencias y consideraciones en el ámbito de los usos productivos, turísticos y de servicios:



4. CUARTO BLOQUE. DESARROLLO AMBIENTAL, PATRIMONIAL, MOVILIDAD Y OTROS

Este segundo eje de desarrollo en la visión de un municipio con un desarrollo ambientalmente sostenible, sustentado en su patrimonio natural, en la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía y la gestión eficiente de sus recursos básicos, activos para luchar contra el cambio climático con un modelo más limpio de movilidad interna y externa.

Este eje de crecimiento se concreta en el Objetivo de lograr de un lugar más saludable, sostenible y bien comunicado.

Esta sección del Cuestionario se divide, al igual que la anterior, en dos subsecciones:

1. Diagnóstico, en la que se busca entender la percepción de la ciudadanía del estado actual del municipio e identificar los posibles problemas a resolver.
2. Estrategias, en la que se valoran diferentes líneas de acción para resolver los problemas que provienen de dicho diagnóstico.

4.1. DIAGNÓSTICO.

Indique o marque hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

| Consideraciones: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. El núcleo urbano está bien equipado para el disfrute ciudadano. | | | | | |
| 2. El núcleo urbano del municipio es accesible y está correctamente integrado en la ciudad. | | | | | |
| 3. En el municipio existen suelos con valores naturales, forestales, agrícolas o ganaderos, que es conveniente preservar. | | | | | |
| 4. Existe una cantidad suficiente de espacios verdes. | | | | | |
| 5. Se aprecia una gran calidad en los espacios verdes existentes. | | | | | |
| 6. Las áreas verdes están homogéneamente distribuidas por todo el municipio. | | | | | |
| 7. Las áreas verdes son fácilmente accesibles. | | | | | |
| 8. Las áreas verdes están correctamente equipadas. | | | | | |
| 9. El patrimonio (natural, histórico, arquitectónico, arqueológico...) del municipio está correctamente protegido y ha sido puesto en valor. | | | | | |
| 10. Es un municipio en el que se usa bastante el transporte colectivo. | | | | | |
| 11. El diseño de la ciudad facilita el uso de métodos de transporte alternativos, como bicicletas, patinetes, u otros análogos. | | | | | |
| 12. Existe un equilibrio en el uso de los espacios públicos entre peatones, ciclistas y vehículo privado. | | | | | |
| 13. Existe una cantidad suficiente de zonas peatonales | | | | | |
| 14. Las diferentes zonas del municipio están suficientemente interconectadas entre sí. | | | | | |
| 15. Las redes locales de transporte están bien conectadas con las metropolitanas. | | | | | |



16. ¿Qué espacios del municipio de Rincón de la Victoria presentan, a su juicio, valores de tipo natural, agrícola, forestal, paisajístico, ganadero, u otros?

17. ¿Qué espacios verdes del municipio usa habitualmente?

18. ¿Cómo definiría la cantidad y calidad de las zonas verdes de su zona en comparación con el resto del municipio? ¿Observa diferencias?

19. ¿Qué medio de transporte utiliza habitualmente en sus desplazamientos?

20. ¿Qué otros problemas, no mencionados anteriormente, observa...



4.2. ESTRATEGIAS.

Indique o marque hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

| Consideraciones: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. Se debe mejorar la integración de núcleo urbano con el suelo rústico. | | | | | |
| 2. Se debe ampliar la superficie de espacios naturales protegidos. | | | | | |
| 3. Se debe ampliar la superficie de áreas verdes públicas del municipio. | | | | | |
| 4. La interconexión de áreas verdes entre sí ha de ser una prioridad del Plan. | | | | | |
| 5. En lo relativo a la creación de nuevas zonas verdes en la ciudad existente, se deberá priorizar su ubicación en las zonas más saturadas del municipio. | | | | | |
| 6. El Plan debe priorizar la creación de un mayor número de zonas verdes, aunque estas sean de menores dimensiones y estén más desconectadas. | | | | | |
| 7. El Plan debe priorizar la creación de zonas verdes de gran tamaño, aunque esto resulte en un número menor de espacios. | | | | | |
| 8. Los cauces de los arroyos deben liberarse y habilitarse como corredores verdes. | | | | | |
| 9. Las zonas verdes de nueva creación deberán ocupar las zonas más elevadas, con mejores vistas estratégicas, aunque sean por ello menos accesibles. | | | | | |
| 10. Las zonas verdes de nueva creación deberán ocupar las zonas más bajas y accesibles, aunque no cuenten con las mejores vistas del entorno. | | | | | |
| 11. Resulta prioritario el fomento del transporte sostenible en el municipio, aun cuando esto suponga reducir espacio para el vehículo privado. | | | | | |
| 12. El fomento de los métodos de transporte alternativos (bicicletas, patinetes, ...) pasa por la habilitación de plataformas segregadas para estos medios de transporte. | | | | | |
| 13. El fomento de los métodos de transporte alternativos (bicicletas, patinetes, ...) pasa por la habilitación de espacios de convivencia con los peatones. | | | | | |
| 14. El fomento de los métodos de transporte alternativos (bicicletas, patinetes, ...) pasa por la habilitación de espacios de convivencia con el vehículo privado. | | | | | |
| 15. Se debe avanzar hacia una progresiva peatonalización de ciertas zonas del municipio. | | | | | |

16. ¿Qué nuevas áreas libre o espacios públicos propondría en la ciudad?



17. ¿Qué elemento del Patrimonio histórico y cultural local protegería, o cuál de los ya catalogados potenciaría o cualificaría?

18. ¿Qué medidas de movilidad, no mencionadas anteriormente, implementaría, tanto en lo relativo al transporte motorizado como al no motorizado? ¿Qué nuevas conexiones propondría?

19. Otras sugerencias y consideraciones en el ámbito del medio ambiente, el patrimonio y la movilidad:



5. QUINTO BLOQUE. DESARROLLO SOCIAL. EQUIPAMIENTOS, DISEÑO DE LA CIUDAD, ACCESIBILIDAD Y OTROS

Por último, este quinto bloque de desarrollo parte de la visión de un municipio con un desarrollo social y territorial integrador, que genere sentimiento de pertenencia e identidad en su población, comprometido con una mejor y más eficiente gestión municipal, una oferta de servicios y equipamientos para toda la ciudadanía, preocupado por el equilibrio y la igualdad social, así como por el diseño amable y accesible de la ciudad, en coordinación con los municipios colindantes.

Este eje de crecimiento se concreta en el Objetivo de lograr un municipio más amable y equipado.

Al igual que en los dos módulos las dos secciones anteriores, este apartado se divide en dos subsecciones:

1. Diagnóstico, en la que se busca entender la percepción de la ciudadanía del estado actual del municipio e identificar los posibles problemas a resolver.
2. Estrategias, en la que se valoran diferentes líneas de acción para resolver los problemas que provienen de dicho diagnóstico.

5.1. DIAGNÓSTICO.

Indique o marque hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

| Consideraciones: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. El municipio ofrece un número suficiente de equipamientos (sociales, educativos, deportivos, sanitarios, etcétera) para uso y disfrute de la ciudadanía. | | | | | |
| 2. Los equipamientos están distribuidos equitativamente por todo el municipio. | | | | | |
| 3. Los equipamientos responden a las demandas actuales del municipio. | | | | | |
| 4. Es un municipio accesible. | | | | | |
| 5. Es un municipio amable con el peatón. | | | | | |
| 6. Los núcleos y barrios mantienen identidades diferenciadas y reconocibles. | | | | | |
| 7. El parque de viviendas del municipio ofrece unas adecuadas condiciones de habitabilidad. | | | | | |
| 8. Las zonas residenciales de la ciudad ofrecen una adecuada calidad urbana, con infraestructuras y servicios que responden a las demandas de sus habitantes. | | | | | |



9. ¿Existen zonas concretas con carencia de equipamientos o servicios? Si es así, indique cuáles:

10. ¿Existen zonas obsoletas o degradadas en el municipio? Si es así, indique cuáles:

11. ¿Qué otros problemas, no mencionados anteriormente, observa en relación a...

a. ... los equipamientos del municipio?

b. ... la accesibilidad de los espacios públicos y las distintas zonas del municipio?

c. ... la calidad urbana, las infraestructuras y los servicios en el municipio?



5.2. ESTRATEGIAS.

Indique o marque hasta qué punto está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”:

| Consideraciones: | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. La previsión de nuevos equipamientos y dotaciones debe atender a las demandas reales, presentes y futuras. | | | | | |
| 2. La previsión de nuevos equipamientos y dotaciones debe priorizar aquellas zonas en las que haya una mayor carencia de estos servicios. | | | | | |
| 3. El diseño, las funciones y estrategias de gestión de los equipamientos y dotaciones deben ser flexibles, para adaptarse a las nuevas necesidades que pudieran surgir. | | | | | |
| 4. El Plan debe fomentar las grandes concentraciones de equipamientos con alcance metropolitano. | | | | | |
| 5. El Plan debe fomentar equipamientos pequeños, de proximidad, accesibles y bien distribuidos. | | | | | |
| 6. Se debe desarrollar una zonificación que favorezca la complejidad urbana, mediante la mezcla de usos y el empleo de criterios de proximidad. | | | | | |
| 7. El Plan debe potenciar las identidades locales, conformando barrios y núcleos con identidades reconocibles. | | | | | |
| 8. El Plan debe impulsar la cualificación de la periferia y la creación de centralidades locales. | | | | | |
| 9. Una de las funciones del Plan es intervenir en las zonas obsoletas o degradadas, mediante la promoción de actuaciones de renovación urbana. | | | | | |
| 10. El Plan debe igualmente reconducir procesos urbanos inadecuados, heredados del planeamiento anterior. | | | | | |
| 11. El Plan debe atender a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las zonas residenciales del municipio. | | | | | |

12. ¿Qué nuevos equipamientos propondría en el municipio?

13. ¿Qué tipo de intervención mejoraría, en su opinión, la calidad del espacio urbano en las zonas residenciales del municipio?

14. Otras consideraciones y sugerencias en el ámbito de los equipamientos, la accesibilidad, la calidad urbana, las infraestructuras y los servicios en el municipio:



INCLUYA AQUÍ CUALQUIER OTRA CONSIDERACIÓN QUE NO TENGA CABIDA EN LAS SECCIONES ANTERIORES Y QUE SE TENGA QUE CONSIDERAR:

